



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Resignificación de los A.E.C: trabajo en conjunto entre estudiantes y docentes.

Autora: Rhys, Gretel Lara Ivón

D.N.I: 38.147.353

Legajo: VEDU08897

Tutora: Sandra del Valle Soria

Lugar, mes, año: Trelew – Chubut, 2020

Índice:

Resumen .....	2
Palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática.....	4
Síntesis de la institución elegida.....	5
Organigrama .....	6
Valores.....	6
Misión.....	6
Visión.....	6
Delimitación del problema .....	7
Objetivo general .....	8
Objetivos específicos .....	8
Justificación .....	8
Marco Teórico .....	9
Presentación de Actividades .....	11
Cronograma .....	15
Recursos.....	15
Presupuesto.....	17
Evaluación .....	17
Cuestionario.....	18
Resultados esperados.....	18
Conclusión.....	119
Referencias .....	20

Resumen:

El presente trabajo surge a partir de una necesidad de revisión y reconstrucción de los Acuerdos Escolares de Convivencia; teniendo como objetivo general, el desarrollo de actividades que respondan a las necesidades y expectativas que tienen los/as estudiantes del I.PE.M N°193, en el marco de los mismos.

Se propone el desarrollo de espacios para acciones participativas, reflexiones, acuerdos y unificación de criterios, entre los/as estudiantes y el personal docente de la escuela. A través de diversas jornadas y talleres lúdicos, organizándose de acuerdo a turnos y años, invitando a los mismos a ser partícipes activos; orientando el trabajo a la construcción grupal de un ambiente donde la comunicación, el respeto y el desarrollo personal puedan evolucionar libremente.

En el marco de la resignificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, generar pactos mediadores en donde los/as estudiantes sientan protagonismo, favoreciendo la producción de identidad y sentido de pertenencia.

Se utiliza el registro por escrito de cada actividad y un cuestionario, como instrumentos de evaluación y recolección de datos importantes, que servirán de insumo para futuras acciones y mejoras de la propuesta.

Palabras claves: Acuerdos, Convivencia, Educación, Estudiante de secundaria.

### Introducción:

El presente proyecto de intervención, se refiere a la resignificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia y con ello la importancia del trabajo en grupo y unificación de criterios por parte de los/as docentes, tema el cual se identificó como una necesidad a abordar.

Atendiendo a la revisión, análisis y reconstrucción de los A.E.C, reinterpretando sus ítems, sus normas, sus sanciones; teniendo a los/as estudiantes como protagonistas de su análisis e interpretación, favoreciendo el sentido de pertenencia hacia la escuela.

Se lleva a cabo una serie de jornadas y talleres lúdicos con trabajos colaborativos, tanto para los/as estudiantes de nivel secundario como para el Equipo Docente; atendiendo al desarrollo de competencias necesarias para un mejor desempeño en la Institución Educativa del I.P.E.M N°193.

Se elige exhibir ésta propuesta a fin de realizar el proyecto de intervención, pero se tiene en cuenta que existen otras alternativas y otras opciones para llevar a cabo la misma.

Presentación de la línea temática:

Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

“Sabemos hoy, tal vez más que nunca, que aprender y enseñar forman parte de un mismo proceso constituido de multiplicidad de tiempos, espacios, sujetos, relaciones, saberes, haceres, posicionamientos, palabras, pensamientos y encuentros.” (María Beatriz Greco. 2014).

De acuerdo a lo expresado por el documento del Ministerio de Educación del Gobierno de Córdoba “Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje”, se destaca la necesidad de construir la convivencia escolar en la escuela secundaria como un objeto de trabajo, dejando a un lado las formas disciplinarias de sanción como castigo. Interrogando las prácticas de enseñanza y evaluación, otorgando un lugar central a la participación de los/as estudiantes en sus propias trayectorias, en sus aprendizajes y sus formas de convivir con otros/as dentro y fuera de la escuela.

“En el año 2010, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprueba la Resolución 149 referida a la construcción e implementación de los AEC en las escuelas secundarias orientadas y de modalidad técnica, de gestión tanto estatal como privada, en el marco de la Resolución del CFE 93/09 que establece que las provincias deben regular su propia normativa en pos de avanzar en procesos de democratización hacia el interior de las escuelas”. (González, Suárez, Bollati, Kohan, y Maidana. 2019).

### Síntesis de la institución elegida:

La Institución Educativa Pública I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se encuentra en la localidad de Saldán, ubicado a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Saldán es una ciudad de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010).

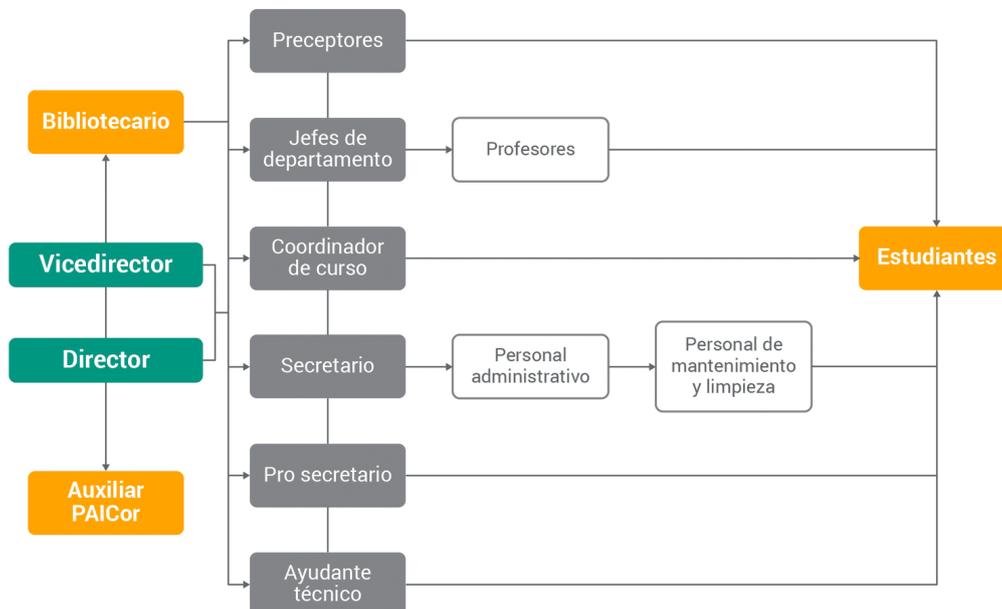
El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en su edificio propio y asisten a ella 644 estudiantes y 97 docentes, distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) contando con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de la historia, la escuela se adaptó a diversos cambios mayormente por las demandas de su comunidad. En el año 1965, a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos/as y representantes de la Municipalidad, se logró culminar el deseo de fundar una escuela secundaria para aquellos estudiantes que terminaban sus estudios primarios, favoreciendo su continuidad y futuras salidas laborales. Funcionando en horario vespertino, compartiendo las instalaciones de la Escuela Primaria.

Al principio pertenecía al ámbito privado, pero luego de un arduo trabajo de docentes, comunidad, familias y Municipio, en el año 1988 la escuela ingresa al ámbito provincial.

En el año 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones, siendo terrenos comprados en la década de 1972, por ahorros provenientes de los aportes de las familias, el %5 del sueldo de los docentes y las ganancias de las competencias folklóricas que llevaba a cabo la escuela.

### Organigrama:



Fuente: Ponce, 2018

Valores: De respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. (U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 6.)

Misión: “... tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores”. (U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 7.)

Visión: La Institución se propone “... formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de

afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria” . (U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 8. )

Delimitación del problema:

Se puede observar en la entrevista a la Directora del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, su preocupación hacia una falta de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, en el cual también hace referencia a una ausencia en la unificación de los criterios pedagógicos por parte de los docentes.

En la misma, expresa una escasez en la participación por parte de las familias de los estudiantes y una falta del sentido de pertinencia hacia los espacios físicos de la institución. (U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 14. Entrevista a Susana Giojalas, Directora del I.P.E.M N°193).

Otro dato relevante, observado en el apartado del proceso de producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, a partir de encuestas a familias, docentes y estudiantes; reuniones de participación de estudiantes y conformaciones de equipos de trabajo, se llegó a destacar debilidades encontradas en estas instancias, en las cuales se mencionan: falta de apoyo de los docentes; diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos; ausencia de las familias de los/as estudiantes; falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. (U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 6.)

En consideración de datos obtenidos, se vislumbra la necesidad de revisión integral de los Acuerdos Escolares de Convivencia, teniéndose en cuenta la participación

de todos los actores involucrados: estudiantes, docentes, equipo de gestión, familias/comunidad.

Objetivo general:

- Desarrollar actividades que respondan a las necesidades y expectativas de los/as estudiantes, enmarcados por los Acuerdos Escolares de Convivencia, atendiendo a la formación de competencias necesarias para un mejor desempeño de la Institución Educativa.

Objetivos específicos:

- Promover los verdaderos beneficios de un acuerdo mediador y conciliador, a través de una Jornada Institucional, para la resolución de conflictos que puedan suceder al interior de la escuela.
- Promover las ventajas de la autodisciplina a fin de contribuir en la formación de personas libres y protagonistas de su trayectoria escolar, en el marco de una Jornada lúdica y reflexiva para los/as estudiantes.
- Analizar y resignificar los Acuerdos Escolares de Convivencia como Comunidad Educativa, haciendo partícipes a los/as estudiantes, en el marco de un Taller áulico.

Justificación:

Comprender que la convivencia se construye entre todos los actores institucionales involucrados, orientada a prácticas sanas de relaciones entre los individuos, a la solución pacífica de conflictos que se puedan presentar dentro de la escuela.

Destacando el deseo de mejorar las relaciones interpersonales que se dan dentro de la misma y el registro de que coexisten otras personas con diferentes intereses y necesidades; ayudando a revalorizar la capacidad de empatía y de contención.

Éste proyecto de intervención tiene como propósito el desarrollo de espacios para la acción participativa, para la reflexión, la comprensión, el libre diálogo y escucha, entre estudiantes, docentes, equipo de gestión y familias, en pos de reconocer y realizar las modificaciones necesarias de los Acuerdos Escolares de Convivencia del I.P.E.M N°193.

El logro de un ambiente donde se priorice la reflexión y el análisis de situaciones que suscitan a diario, dará lugar a preguntarse las causas y posibles soluciones a los problemas de aprendizaje, al escaso sentido de pertenencia, al desgranamiento de estudiantes, a las ausencias reiteradas y repitencias.

Por otra parte, los AEC pueden generar acuerdos en la elaboración de distintas actividades que generen identidad y pertenencia en los estudiantes, aspectos que pueden incidir en la valoración y cuidado de la Institución.

### Marco Teórico:

El aprender a vivir juntos/as se plantea como un proceso que se encuentra en el corazón de la escuela. Mediante la participación de todos/as, crear un ambiente donde la comunicación, la empatía, el respeto y el desarrollo personal, puedan desenvolverse y evolucionar libremente.

Como se explicita en el denominado “Informe Delors”, estudio de la “Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI” (presidida por Jacques Delors), bajo el título: “La educación encierra un tesoro”, se señala la función indispensable de la educación, como el instrumento para que las personas puedan progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Uno de los cuatro pilares que se mencionan en el informe,

hace referencia a “Aprender a vivir juntos”, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. (Delors, J. 1996)

Se trata de una construcción de un modo de relacionarse, enmarcada también, en la solidaridad recíproca, apuntando a la interrelación armoniosa y sin violencia.

En palabras de las autoras Frigerio, Graciela y Poggi, Margarita “Entendemos por participación al conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presentes y ejercen influencia en ese elemento común que conforma el ámbito de lo público” (Frigerio y Poggi, 1992).

Considerando también, en ésta construcción del saber hacer, ser y el aprender entre todos/as, prestar debida atención al acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, poniendo énfasis en la continuidad, en la deserción, en el abandono. En palabras de la autora Terigi (2009), el proceso histórico de los sistemas escolares, las políticas educativas y la reflexión pedagógica circundante, se ha pasado de la idea de prevención a la de inclusión educativa y derecho a la educación, donde todos/as los/las estudiantes tengan pleno acceso a la educación con calidades básicas aseguradas.

Reinventar la escuela, contiene el reconocimiento en donde es valioso trabajar conjuntamente para garantizar que todos y todas aprendan. Además de las competencias básicas, que la educación debe promover; ha también de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía en una cultura para la paz y transformación de la sociedad. El aprender a aprender, a convivir y emprender a un proyecto personal de vida.

“Las nuevas propuestas de trabajo escolar priorizan el trabajo en equipo por sobre el trabajo individual. Alegan que, mientras la tarea individual diluye las responsabilidades, el trabajo grupal permite que los maestros las asumamos y usemos eficientemente los recursos que poseemos dentro de las escuelas. Un verdadero trabajo en equipo potencia las capacidades de cada integrante, aprovecha los saberes de sus miembros y optimiza los aportes de cada uno”. (Gvirtz y Podestá, 2010).

Construir una buena escuela, de calidad, inclusiva y que se mejore constantemente. Brindar a los/as estudiantes oportunidades para acceder a los contenidos relevantes e importantes para la vida. “... En una buena escuela el equipo reflexiona permanentemente sobre cómo se hacen las cosas y cómo podrían hacerse mejor. Esta reflexión es el insumo indispensable para la mejora. Permite tanto valorar lo que sale bien, para sostenerlo, como entender lo que no funciona tan bien, para analizar porqué y aprender de eso”. (Directores que hacen escuela, 2016).

En pocas palabras una buena escuela, es una escuela que enseña.

#### Presentación de Actividades:

Reunión de presentación del Proyecto de Intervención, en el espacio de la “Sala de profesores”, invitando al Equipo Docente a trabajar juntos/as en las distintas instancias propuestas. Ésta actividad se llevará a cabo las veces que sea necesario, con el fin de la inclusión de todos/as.

Se realizarán dentro de los horarios escolares, consensuando y estableciendo un acuerdo con la dirección de la escuela, con los/as profesores/as, coordinadores de curso, preceptores, bibliotecarias; de manera que pueda ser viable llevarlas a cabo. Las mismas se realizarán de acuerdo a los horarios de los turnos (mañana y tarde) y por grupos de

estudiantes, con el personal docente a cargo. Se irán haciendo diferentes registros de cada encuentro.

- Actividad de Jornada Institucional “Todos/as necesitamos de todos/as:

Se organiza de acuerdo al horario escolar, por lo que se llevará a cabo una Jornada en cada turno correspondiente (mañana, tarde), invitando a participación de profesores/as, coordinadores de curso, preceptores, bibliotecarias y equipo directivo a reunirse en el espacio del “Comedor” de la escuela (sin la presencia de los/as estudiantes).

Se inicia la Jornada, compartiendo un video cortometraje llamado “Cuerdas” [https://www.youtube.com/watch?v=4INwx\\_tmTKw](https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw). Al finalizar el mismo, se da lugar para compartir reflexiones y apreciaciones, a partir de preguntas como: ¿Qué les generó el cortometraje? - ¿Con qué palabras lo describirían? - ¿Qué habilidades y qué limitaciones encontraron? - ¿Cuáles creen que se encuentran en su escuela? – etc.

Tiempo: cuarenta (40) minutos aproximadamente.

Siguiendo con el desarrollo de la Jornada, se les presenta un hipotético caso de conflicto sucedido al interior de la escuela, por lo que deberán trabajar en grupos de aproximadamente seis (6) participantes, con la consigna de “¿Cómo lo resolverían?”, teniendo en cuenta: quiénes participarían en la resolución, de qué manera (acciones) y con qué recursos/herramientas. Tiempo: cuarenta (40) minutos aproximadamente.

Como cierre de dicha actividad, cada grupo comentará las resoluciones pensadas al resto, para compartir ideas y reflexiones que sean de insumo para sus prácticas.

Para dar por finalizada la Jornada, se les presenta un juego simbólico llamado “Jugar a como si”, el mismo permite “actuar” expresando distintos roles de forma instantánea. Para su desarrollo se invita a tres o cuatro participantes, adjudicándoles un

rol en particular a cada uno/a y la presentación de un conflicto a resolver, de forma verbal, en el momento. El resto del personal podrá ayudar.

Tiempo: veinte (20) minutos aproximadamente.

- Actividad: “Las cuatro esquinas”.

Luego de una reunión, en la “sala de profesores”, para organizar la dinámica de la propuesta con los actores involucrados, se llevará a cabo la actividad en el marco de cuatro jornadas, por turnos correspondientes (mañana y tarde) y por grupos de estudiantes, profesores que correspondan a los horarios. Así mismo se subdividirá a los/as estudiantes por año: 1°, 2° y 3° en una primera etapa; luego 4°, 5° y 6° en una segunda etapa. La dinámica de la propuesta es a fin de lograr una mejor organización del espacio, tiempo y participación de todas las personas involucradas, solicitando la presencia de los/as estudiantes (con lápiz o lapicera) y personal educativo para reunirse en el playón del patio.

Se da inicio a la actividad: “Las cuatro esquinas” (se ubicarán cuatro carteles en el espacio: “MUCHAS VECES“, “POCAS VECES”, “SIEMPRE”Y “NUNCA”). Se explica que se leerán frases y que a medida que escuchen cada una, se ubicarán cerca del cartel con el que se sienten identificados/as: Les gusta venir a la escuela – Sienten que son bienvenidos/as al ingresar a la escuela – Cuando necesitan algo o tienen algún problema, buscan ayuda a: profesor/a, coordinador de curso, preceptor, etc. – Se sienten escuchados/as cuando buscan ayuda – Construyen relaciones de confianza con sus compañeros/as - Sienten que son parte importante de la escuela — Se buscan soluciones a conflictos que puedan suceder dentro del aula – Sienten a la escuela como suya – Cuidan y respetan la escuela.

Cuando hayan finalizado, se los/as invita a sentarse y los/as profesores/as repartirán una hoja en blanco. Se cierra la jornada haciendo una reflexión por escrito, teniendo en cuenta: ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?, ¿Les resultó sencillo ubicarse en un lugar o en otro?, ¿Siempre coincidieron en los grupos con las mismas personas?, ¿Para qué creen que se realizó ésta actividad? Se podrá también responder con un dibujo. Las reflexiones serán pegadas sobre las paredes del pasillo central de la escuela.

Tiempo total de la actividad: 60 (sesenta) minutos aproximadamente.

- Actividad “Acuerdos de Aula”:

La actividad se desarrollará en ambos turnos y en cada grupo áulico con sus respectivos/as estudiantes con un profesor/a, preceptor correspondiente y el coordinador de curso de turno.

El/la docente a cargo presentará una copia de los A.E.C de la escuela, explicando el objetivo general del mismo. Se reforzará la idea de la necesidad de desarrollar a diario los ejes centrales de la convivencia escolar:

- ✓ Procesos de comunicación.
- ✓ Participación.
- ✓ Sentido de las normas.
- ✓ Sentido de las sanciones.

Se propone dividir el aula en grupos de tres o cuatro integrantes, entregando a cada uno un cartel de papel con el enunciado de un acuerdo (anteriormente seleccionado). Leerán el mismo y debatirán entre ellos/as si se cumple dicho acuerdo o no, en qué medida y cómo podría ser mejorada la aplicación.

Se finalizará la actividad, con la consigna de que cada grupo deberá escribir, sobre una hoja de color, una frase construida sobre el tema discutido. Compartirán las mismas con el grupo total y las pegarán dentro del aula a modo de recordatorio.

Tiempo: ochenta (80) minutos aproximadamente.

Cronograma:

	SEMANAS			
ACTIVIDADES	1	2	3	4
Objetivo n°1 J. Institucional: “Todos/as necesitamos de todos/as”.				
Objetivo n° 2 J. “Las cuatro esquinas”.				
Objetivo n°3 Taller “Acuerdos del Aula”				

Recursos:

ACTIVIDADES	RECURSOS
<p>Jornada Institucional</p> <p>“Todos/as necesitamos de todos/as”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comedor de la escuela.</li> <li>- Video cortometraje: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw">https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw</a>.</li> <li>- Un (1) TV Smart.</li> <li>- Un (1) Ayudante Técnico.</li> <li>- Equipo Docente.</li> </ul>
<p>Actividad “Las cuatro esquinas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de Profesores.</li> <li>- Patio de la escuela.</li> <li>- Pasillo central.</li> <li>- Cuatro (4) carteles de afiche color blanco.</li> <li>- Un (1) marcador indeleble negro.</li> <li>- Cinta de papel.</li> <li>- Equipo Docente.</li> <li>- Una hoja blanca para cada estudiante participante.</li> <li>- Cooperadora.</li> </ul>
<p>Taller “Acuerdos del Aula”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas.</li> <li>- Estudiantes.</li> <li>- Profesores/as.</li> <li>- Preceptores.</li> <li>- Coordinadores de curso.</li> <li>- Una (1) copia de los A.E.C para cada grupo áulico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de los enunciados de los acuerdos (A.E.C).</li> <li>- Hojas de colores.</li> <li>- Cinta de papel.</li> </ul>
--	---

Presupuesto:

La estimación del costo de la propuesta es de ochenta y cuatro mil ciento treinta pesos (\$84.130).

Detalle de gastos:

Tv Smart 60 pulgadas	\$55.000
Impresora	\$12.000
Block de hojas A4 (x2)	\$800
Cartucho para impresora	\$1.000
Afiches blancos (x3)	\$50
Marcador negro indeleble (x2)	\$80
Cinta de papel (x2)	\$200
Un mes de horas cátedras	\$15.000

Evaluación:

Se implementará el uso de “cuestionarios” como instrumento de evaluación, siendo una herramienta eficaz, organizada y práctica para la búsqueda de información necesaria. “Específicamente, para Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2008) los cuestionarios consisten en una serie de preguntas abiertas y/o cerradas

respecto de una o más variables a medir y son probablemente el instrumento más utilizado para recolectar datos”. (Pozzo, Borgobello, Pierella. 2018).

Cuestionario: (Para Equipo Docente y Estudiantes) se repartirán por turnos, por años y divisiones. Puede ser firmado de forma anónima o no.

1	<p>¿Qué piensas de?:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de conocer y cumplir los Acuerdos Escolares de Convivencia.</li> </ul>
2	<p>Completa con sus palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela es un lugar donde ...</li> </ul>
3	<p>Escribí una apreciación de las actividades propuestas.</p>

Se determinará un día para retirar los cuestionarios, a fin de analizar lo expresado tanto de los/as estudiantes como del Equipo Docente; con el objetivo de conocer la aceptación o no del Proyecto.

#### Resultados esperados:

El desarrollo de éste proyecto de intervención, específico en la resignificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, en función de las necesidades de los/as estudiantes, se espera que a través de la generación de competencias pertinentes, visualizar los conflictos que sucedan al interior de la escuela y entre pares, fomentando el trabajo colaborativo para su resolución.

A través del reconocimiento de los A.E.C, gestionar colaborativamente acuerdos dentro de las aulas con los/as estudiantes, profesores/as, preceptores y coordinadores de

curso; destacando la importancia del diálogo y los beneficios del respeto, para la existencia de relaciones sanas en la vida diaria de la escuela.

### Conclusión:

Lo expuesto a lo largo de éste proyecto de intervención, realizado en el I.P.E.M N°193 de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba; permite arribar al propósito de la necesidad de mantener la contextualización en el tiempo de la propuesta implementada, dado el movimiento de matrícula coherente a la lógica institucional.

Se proponen diversas actividades de jornadas y talleres lúdicos, donde se ubican a los/as estudiantes como protagonistas de sus propias trayectorias escolares, otorgándoles un lugar central a sus participaciones, a sus procesos de aprendizajes y a sus formas de convivir con otros y con otras.

Es importante que el Equipo Docente promueva estrategias a lo largo de los ciclos lectivos, mediante la implementación de talleres para seguir fortaleciendo y promoviendo los valores de la escuela: respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, contemplados como pilares de la misma.

A su vez, la creación de espacios y tiempos disponibles dentro del horario escolar, donde los/as estudiantes y el personal docente tengan oportunidades de debate, de reflexión y de acuerdos, en los asuntos importantes que conlleva la implementación y seguimiento de los A.E.C.

Cabe destacar que la escuela trabaja con ellos, siendo Córdoba una provincia que posee la normativa n° 149/10 que enmarca el quehacer de las escuelas.

En función de lo que se trabaja en el proyecto de intervención, se encuentra como una limitación, en éste aspecto el complejo de idear propuestas de intervención, dada la dinámica diaria y habitual de la Institución. Pero, las fortalezas de la participación activa y de las expectativas que presentan los jóvenes ante la oportunidad de actividades innovadoras, en donde su voz sea de suma importancia.

“... nos parece importante destacar el clima escolar en la institución. Es necesario crear un clima de confianza, un ambiente donde las personas no se sientan juzgadas ni amenazadas, una atmósfera donde todos perciban que pueden explorar las ideas que realmente piensan y no las que se sientan obligadas a pensar. La vida en la institución educativa toda significa un aprendizaje constante...”. (Onetto, 2010).

#### Referencias:

- **Delors, J.** (1996): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Recuperado de: [https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)
- Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Silvina Gvirtz '¿Qué es una buena escuela?'. OEI, Buenos Aires. <https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/0.-Construir-buenas-escuelas.pdf>
- **Frigerio y Poggi.** (1992). “Las instituciones educativas cara y ceca”. Cap. 3: actores, instituciones, conflictos. Ed. Troquel. Bs. As. Recuperado de: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/Frigerio%20-%20Poggi.pdf>

- **González**, Ana Silvia; **Suárez**, M. Soledad; **Bollati**, Florencia; **Kohan**, M. Lucía, y **Maidana**, Elizabeth. (2019). “Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en las Escuelas Secundarias”. M. E., Gob. Córdoba, Argentina, p.1. Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>
- **Greco**, María Beatriz. (2014). “Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje”. M.E., Gob. Córdoba, p.02. Recuperado de: [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1\\_BuenClima.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf)
- **Gvirtz**, S., **Podestá**, M. E. (2010) “Mejorar la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza”. Ed. Granica. Bs. As, Argentina, p. 29. Recuperado de: <http://educacion.udesa.edu.ar/ciencias/wp-content/uploads/2014/07/Mejorar-la-Escuela2.pdf>
- **Onetto**, F. (2010). “Programa nacional de convivencia escolar”, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, p. 27. Recuperado de: [http://oei.org.ar/lineas\\_programaticas/documentos/valores/Cuadernillo\\_Consejos\\_Escolares\\_Convivencia.pdf](http://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/Cuadernillo_Consejos_Escolares_Convivencia.pdf)
- **Pozzo**, M., **Borgobello**, A., & **Pierella**, M. P. (2018). “Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad; análisis de experiencias desde una perspectiva situada”. Revista Latinoamericana De Metodología De Las Ciencias Sociales (Relmecs), Argentina. 8(2), e046 Recuperado de: <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Relmecse046>
- **Terigi**, F. (2009). “Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de política educativa”. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 14. Entrevista a Susana Giojalas, Directora del I.P.E.M N°193. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Lección 6, 7, 8. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 1. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura1>
- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 2. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2>
- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 3. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3>
- U.E.S 21. Plan de Intervención. Módulo 4. Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4>